

ASETRA INFORMA (226-2024; 27-11-2024)

- Asetra Segovia se adhiere al convenio de Asetra Valladolid para contratar conductores peruanos en origen.
- CETM reclama medidas para la recuperación de los transportistas afectados por la DANA
- El ministerio de transportes prevé la apertura de la ap-66 a partir de las 20:00 horas de este miércoles 27 de noviembre
- Precio de CEPSA desde el 28 de noviembre de 2024.
- Precio profesional de SOLRED desde el 28 de noviembre de 2024.

ASETRA SEGOVIA SE ADHIERE AL CONVENIO DE ASETRA VALLADOLID PARA CONTRATAR CONDUCTORES PERUANOS EN ORIGEN



La falta de profesionales es, quizás, el problema más importante al que se enfrenta el sector del transporte, y con la intención de contribuir a paliarlo, la junta directiva de Asetra Segovia acordó adherirnos al convenio que Asetra Valladolid tiene firmado con [TALENTO GRUPO INTERNACIONAL](#) (en adelante Talento), empresa especializada en la **selección, en origen, de conductores profesionales de camión en Perú (también se pueden contratar mecánicos)**. A continuación ofrecemos a los asociados a Asetra Segovia información al respecto.

OBJETO DE LA COLABORACIÓN

La colaboración de Talento pretende, desde un enfoque práctico y orientado a resultados, el **apoyo y asesoramiento en el proceso end-to-end de selección de conductores de camión en Perú para trabajar en España, desde el proceso de selección de captación del candidato en ese país, hasta el momento en que empieza a trabajar como conductor aquí.**

Durante esta primera fase de colaboración se priorizará la selección de 120 conductores (entre las provincias de Valladolid, Palencia y Segovia), con experiencia demostrada y validada. Se confirmará que los perfiles cumplen con las aptitudes y actitudes necesarias para poder desarrollar su trabajo en España durante el periodo de trabajo acordado.

Talento se encarga de **todos los trámites necesarios, tanto en Perú, como en España.** Validará los candidatos mediante un proceso de selección en Perú, e irá compartiendo los candidatos a las empresas asociadas a Asetra Segovia que hayan contratado con Talento sus servicios, hasta recibir la confirmación del candidato por parte del cliente.

Los candidatos seleccionados recibirán, en Perú, **formación acerca de la conducción en Europa, tiempos de conducción y descanso, tacógrafo, señalización y rotondas, coste de la vida, etc.**

Cuando el conductor llega a **España, Talento preparará la documentación pertinente** para el permiso inicial/autorización de residencia y trabajo, comprobación de la documentación, presentación de la solicitud y seguimiento, solicitud de cita en comisaría para la toma de huellas y expedición de la tarjeta TIE, solicitud de cita en la DGT para el canje del permiso de conducir B+E, y apoyo en la gestión del permiso de conducir de la clase C (autoescuela y prueba de manejo). Estos conductores, en su gran mayoría, no tienen que realizar el CAP inicial, sino el curso de formación continua (han obtenido el permiso de conducir, en Perú, antes de que fuera obligatorio en Europa realizar el CAP inicial).

El plazo estimado para que el conductor peruano esté en disposición de comenzar a trabajar, desde su llegada a España, está entre mes y medio / dos meses y medio.

Talento cobra una cantidad a la empresa empleadora en España, que varía en función a una escala, por tramos, de los conductores que, de manera global, demanden las empresas afiliadas a Asetra Segovia.



QUÉ DEBEN HACER QUIENES ESTÉN INTERESADOS

Los interesados en participar en este proyecto deberán decírnoslo en Asetra Segovia, por correo electrónico a gestiones@asetrasegovia.es, indicando:

- Nombre de la empresa, y organización provincial a la que pertenece.
- Persona de contacto.
- Número de teléfono.
- Correo electrónico.
- Número de conductores dispuestos a contratar.
- “”” de mecánicos.

En la federación recogeremos esta información y la pondremos en disposición de **Talento**, quienes contactarán con cada uno de los interesados, para ultimar todos los detalles.

CONDUCTORES DE AUTOBÚS

En el caso de empresas de transporte de viajeros en autobús, **les recordamos que existe un convenio con Talento, a nivel regional, firmado con FECYLBUS**. Si alguien tiene interés deberá remitir un correo electrónico a presidente@fecylbus.es.

CETM RECLAMA MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS TRANSPORTISTAS AFECTADOS POR LA DANA

La [Confederación Española de Transporte de Mercancías \(CETM\)](#) se ha reunido este martes con la secretaria de Estado de Transporte, Marta Serrano, en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, **un encuentro clave para abordar los efectos de la DANA** en el sector del transporte de mercancías por carretera.

Al encuentro acudieron el presidente de la CETM, Ovidio de la Roza, el vicepresidente, Carmelo González, y el secretario general, José María Quijano. La secretaria de Estado de Transportes, Marta Serrano, acudió a la reunión con su equipo y la directora general de Transporte y Ferrocarril, Roser Obrer.

Durante la reunión, CETM ha solicitado ayudas específicas y medidas de apoyo **en las que no se excluya a las empresas y autónomos que no están domiciliados** en los municipios que se han incluido en el anexo del Real Decreto-ley 6/2024.

La cifra de transportistas afectados directa o indirectamente con **pérdida total o parcial de los vehículos y mercancías** es muy elevada, al igual que el número de empresas con pérdidas económicas por lucro cesante o paralización. A estos daños hay que sumar el **incremento de costes operativos** por los desvíos de carreteras como consecuencia de las restricciones de circulación y la reparación de las vías dañadas.

Además, cabe destacar que las empresas y autónomos del sector ahora **se ven afectadas por el cierre de centros de producción y distribución**, lo que implica la pérdida de clientes y cuota de mercado.

En cuanto a las indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros, la CETM ha trasladado a la secretaria de Estado la realidad que afronta el sector al encontrarse con pólizas que no cubren todas las casuísticas y que, en el caso de hacerlo, **tampoco compensan el valor real del vehículo**, a lo que hay que sumar el

alto coste de reposición de un vehículo industrial adaptado a las nuevas exigencias medioambientales y los largos plazos de entrega.

Teniendo en cuenta esta situación, la Confederación ha entregado a la secretaria de Estado **una batería de medidas que ayudarían a paliar la difícil situación** que atraviesa el sector tras esta catástrofe y promover su recuperación, entre las que se encuentran:

- Ayudas directas por compensación de daños materiales
- Compensación por días de paralización/lucro cesante
- Ayudas para la renovación de flota por achatarramiento de vehículos afectados
- Deducciones fiscales por renovación de flota
- Créditos y avales a bajo tipo de interés y con periodos de dilatación en los plazos de amortización del principal, referidos a tesorería y financiación del inmovilizado
- Adelantos de las indemnizaciones tramitadas a través del Consorcio mediante la concesión de créditos a tipo 0, aportando como garantía la pignoración del derecho de la indemnización a favor de la financiera
- Deducciones en las cotizaciones a la Seguridad Social durante el tiempo en que los conductores no puedan contar con vehículo de sustitución o algún tipo de medida que compense los gastos de personal
- Bonificaciones en el precio del combustible o ayuda directa para compensar los kilómetros rodados de más
- Establecer medidas que faciliten la formación CAP de los conductores profesionales con domicilio en las zonas afectadas

Por parte, Marta Serrano **se ha comprometido a estudiar esta propuesta** y ha reconocido la necesidad de ofrecer soluciones efectivas para las empresas y autónomos del transporte de mercancías por carretera afectadas por la DANA.

Para hacer un análisis más preciso, la CETM pondrá a disposición del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible **datos cuantificados sobre el número de afectados**. El objetivo es dar una respuesta lo más ajustada posible a la realidad y atender tanto las necesidades más inmediatas como a largo plazo.

EL MINISTERIO DE TRANSPORTES PREVÉ LA APERTURA DE LA AP-66 A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS DE ESTE MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha avisado a través de sus perfiles en redes sociales de que, previsiblemente y salvo impedimento grave, se

producirá la apertura del desvío provisional de la AP-66 a las 20:00 horas de este miércoles 27 de noviembre.

Transportes señala que se ha realizado un desvío de 270 metros de longitud en los cuales se dispone de **un carril de bajada sentido Asturias y dos carriles de subida sentido León.**

PRECIO DE CEPSA DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

Los precios de CEPSA a partir del 28 de Noviembre de 2024 son los que se refieren en el siguiente cuadro.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,251 euros/litro	1,514 euros/litro (*) Con descuento de 19 céntimos: 1,324 euros/litro (*) Con descuento de 22 céntimos: 1,294 euros/litro
HVO	1,451 euros/litro	1,756 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado actualizado de estaciones de servicio, a octubre de 2024:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

(*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA DESDE EL 1 OCTUBRE DE 2024

A partir del **1 de junio**, y hasta nuevo aviso, la promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:

- De 0 a 1.000 litros/mes, sin rappel.
- Para consumos de entre 1.000 y 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 2 céntimos/litro.
- Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 3 céntimos/litro.

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.

PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

El precio profesional de SOLRED a partir del 28 de Noviembre de 2024 es 1,513 euros/litro (con IVA y sin descuentos), con el descuento de 19 céntimos (precio profesional) se queda en 1,323 euros/litro.

Si quieren ver los precios y descuentos por provincias [pulsen en este enlace para conocerlos](#) y [en este enlace](#) encontrarán las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con el descuento en cada una de ellas.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio surtidor'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO SURTIDOR** (precio que marca el monolito en la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 15 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio profesional'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO PROFESIONAL** (precio que marca diariamente Solred con independencia de lo que aparezca en el monolito de la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 19 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.
